

ORDEN DE SERVICIO N° 0000043

N° Exp. SIAF : 000000177

Día	Mes	Año
20	03	2023

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000774

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GRUPO TROPIKANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Dirección : JR. LIBERTAD NRO. 188 URB. MARAVILLAS (TROPIKANA RADI TV) CUSCO CUSCO / LA CONVENCION / PICHARI CCI: RUC : 20608818091 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000046 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : RO ATENCION INTEGRAL Y CALIDAD MARZO -2023	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
150500010004	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOTS RADIALES DIFUSION DE SPOT RADIAL SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN LA ZONA DEL VRAEM. CON EL SIGUIENTE DETALLE: FECHA DE DIFUSION: DEL 9 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2023. FORMATO DE DIFUSIÓN: SPOT RADIAL EN RADIO TROPI-K-Nº102.5 EL ENCARTO DE LA SELVA DE 4.AM A 22.00PM DE LUNES A DOMINGO ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO: "COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN LA REGIÓN AYACUCHO, CON ÉNFASIS EN LA ZONA DEL VRAEM 2023.	250.00
* * * * * (DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *			

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0010	20.043.0095.0017.3043980.5000090	1 - 00	2.3.2.2.4.1		250.00

TOTAL S/	250.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	211.86
I.G.V. :	38.14
Total :	250.00

Facturar a nombre de : DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
Dirección : AV. INDEPENDENCIA N° 355 / AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO RUC : 20181079968

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CONSTANTINA TINEO MOROTE	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO UNIDAD DE ABAST. Y SERVICIOS AUXILIARES Econ. Wilber Cisneros Gómez JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES CPC. OSCAR S. VILCHEZ MIRANDA	DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO Dirección Ejecutiva de Salud a las Personas Dirección de Atención Integral de Salud Secretaría Regional de Metaxénica Lic. Enz. Miguel Pazmiño FIGUEROA COORDINADOR REGIONAL
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento